Información general

FORO DEL LECTOR

El Foro del Lector no publica cartas abiertas ni dirigidas a un tercero. Las cartas no deben tener una extensión mayor de 200 palabras y estarán sujetas a edición por razones de espacio. En ellas se deben incluir la dirección y el teléfono del autor. Las cartas pueden enviarse por correo a la Dirección de EL TIEMPO, avenida calle 26 n.° 68B-70, Bogotá, D. C. Por fax, al número 294-0210 y por correo electrónico a: opinion@eltiempo.com.co

Las fotomultas

SEÑOR DIRECTOR:

No tengo autoridad para referirme a las fotomultas de Bogotá, pero sí a las de Medellín. En efecto, vivo en Rionegro y solo viajaba a Medellín los 17 de cada mes, pues me daban un dinerito para mi supervivencia. Solamente en esa fecha. Pues he recibido 5 o 6 fotomultas, así: Por exceso de velocidad entre Medellín y Envigado, aproximadamente entre 12 y una de la tarde. Hice el recorrido en dos oportunidades y me demoré hora y hora y media en esos 10 kilómetros. Otras, por semáforo en rojo en el mismo trayecto. Tengo 82 años y una ganas de vivir increíbles, ¿cree usted que con esos deseos de vivir estaría volando e irrespetando semáforos?

Pero la tapa fue el último parte: fue efectuado el día 16 de mayo del año antepasado. Si yo iba por la platica, no me la entregaban, pues era el 17. Sobraría decir que nunca me notificaron dentro del plazo para pagar con descuento. Vale más el tiempo que uno se gasta reclamando que los dineros a devolver.

León Sanín
Rionegro (Antioquia)

* * * *

SEÑOR DIRECTOR:

El problema de sancionar los culpables de infracciones por fotomultas es muy sencillo si se toma la fórmula suiza, que parte del hecho de que el dueño del carro es responsable de su carro. Por lo tanto, allá la policía manda la multa al dueño del carro, con la foto correspondiente y con una nota que dice: pague la multa o, si no fue usted quien manejaba el carro, mándenos los datos de la persona que lo manejaba este día a esta hora. ¡Muy sencillo!

Michel Viquerat
Bogotá

La sustitución de cultivos

SEÑOR DIRECTOR:

EL TIEMPO de 8-2-2020 nos presenta a Rodolfo Zea, el nuevo Minagricultura, quien nos habla de "agricultura por contrato". No está mal.

Pero nos gustaría que hablara de la sustitución de los cultivos de uso ilícito, con productos para la soberanía alimentaria, pues así matamos dos pájaros de un tiro: quitarnos el oprobioso mote de narcoproductores y suspendemos la importación de productos para la canasta familiar. Pues es vergonzoso que estemos importando el 70 por ciento del maíz que consumimos.

Lo absurdo es que en las 200.000 hectáreas donde se produce coca, antes se sembraba maíz. Por lo anterior, debemos revisar el embeleco de los TLC que nos volvieron dependientes de las importaciones para la canasta familiar.

Fidel Vanegas Cantor

¿Qué es un paro armado?

SEÑOR DIRECTOR:

Yo creía que un paro armado era que los guerrilleros y grupos violentos dejaban descansar las armas y a la población. Es decir, que paraban de extorsionar, de secuestrar, de explotar el oleoducto, en fin, de delinquir, a ver si lograban que el Gobierno considerara sentarse a una negociación. Pero no, el paro armado es contra la gente, es más violencia, es no permitir transportar alimentos y no dejar trabajar en paz. ¿Y cómo quieren que los escuchen? Definitivamente guerrillas como el Eln están a años luz del sentir de la sociedad. Cada día se hacen odiar más, porque son simples narcoterroristas. Qué tristeza.

Carmen Rosa Novoa

Así es la vida en el pueblo más caluroso del país

El Difícil, en el Magdalena, es un lugar donde la temperatura alcanza hasta 40 grados centígrados. Habitantes tienen problemas eléctricos y de agua.

ROGER URIELES - PARA EL TIEMPO - SANTA MARTA | @Rogeruv



La escasez de agua, uno de los graves problemas de la comunidad, que tiene que caminar mucho para conseguirla. ROGER URIELES

"Qué sol tan bravo, mi llave", "aquí entra el diablo y sale corriendo", "un día vamos a amanecer convertidos en carbón", son algunas de las expresiones que se escuchan en El Difícil, cabecera municipal de Ariguaní (Magdalena), cuando llega el mediodía.

Este pueblo, de unos 19.000 habitantes, según un listado publicado por el Ideam, es el lugar más caliente de toda Colombia.

En esta localidad, donde la gente vive del comercio, el campo, la ganadería y el mototaxismo, la temperatura llega hasta los 40,6 °C. Dicha medición sustenta la queja permanente que tiene esta población, que siente que vive en un desierto, porque, además del calor, no tienen agua y hay deficiencia en la energía.

Más de la mitad del pueblo tiene que caminar entre calles empinadas para buscar agua, pues Ariguaní fue levantado entre grandes lomas, lo cual convierte una caminata por este caluroso lugar en toda una tortura para quien no tiene un medio de transporte. Otros, para evitar ese desgaste, prefieren comprar el recurso hídrico a transportadores que venden la pimpina a 500 y 800 pesos.

En Magdalena, la cobertura de acueducto es de 67,3 % según el Dane-2018 y de alcantarillado, 31,4 %.

Germán Gamarra, residente del barrio Las Flores, expresa: "Si no es el agua, entonces es la luz que no es eficiente". Su crítica la sustenta en que la energía eléctrica presenta mucha intermitencia y suele fallar cuando hay muchos electrodomésticos conectados.

Electricaribe, a través de su gerente, Jorge Rivero, manifestó que los problemas en la prestación del servicio se registran por la sobrecarga de energía, especialmente en aquellos barrios donde se han detectado conexiones fraudulentas, que son poco más del 30 %.

No obstante, Rivero se comprometió a realizar unas inversiones de hasta 6.000 millones de pesos para mejorar la infraestructura eléctrica del pueblo.

"No sé qué tiene este pueblo que quien llega no se quiere ir pese a las temperaturas y los problemas. Quizás la gente y el trato enamoran", dice Leonel Mendoza, que desde el Barrio Arriba se abanica, sudoroso, con un pedazo de cartón.

El principal medio de transporte que utilizan los habitantes es la moto, aquellos que no tienen la posibilidad económica optan por movilizarse a pie, eso sí, no pueden hacerlo sin la sombrilla que los cubra un poco.

En el espacio público se ven muy pocos vendedores ambulantes porque no soportan estar expuestos a los rigores de los rayos del sol.

Los comerciantes, tenderos y dueños de negocios optaron por poner enormes polisombras para así reducir el resplandor y hacerles la vida más llevadera a sus trabajadores y clientes.

Diego García, quien se dedica al mototaxismo, dice que no sale sin ponerse protector solar, guantes y una careta, pues son tan importantes como el casco para proteger su integridad física y su salud.

Afectaciones en la salud

Los médicos del hospital municipal reportaron en el último año un aumento en el número de pacientes con problemas de tensión y lesiones en la piel.

Las autoridades de salud del departamento recomiendan a las personas que conviven con altas temperaturas tomar abundante agua y evitar realizar actividades físicas, especialmente en horas cuando se presentan los picos de calor.

El alcalde municipal, David Farelo indicó: "Nuestro plan de gobierno contempla proyectos verdes para oxigenar el pueblo con la plantación de árboles en parques y zonas verdes".



La sede administrativa de la empresa Avianca Holdings, en Bogotá, fue allanada ayer por funcionarios de la Fiscalía. FOTO: FISCALÍA GENERAL

Allanan Avianca por denuncia de sobornos con tiquetes aéreos

LA MISMA FIRMA DENUNCIÓ LAS IRREGULARIDADES QUE INVOLUCRAN A PERSONAL DE CENTROAMÉRICA.

Tras recibir una denuncia de la misma Avianca Holding -a mediados del año pasado-, delegados de la Fiscalía General allanaron ayer las oficinas de la sede principal de la aerolínea en Bogotá.

La investigación está relacionada con la supuesta expedición irregular de tiquetes en Centroamérica a funcionarios de gobiernos.

La situación fue, además, reportada por Avianca ante autoridades en Estados Unidos por ser una empresa listada en la Bolsa de Valores de Nueva York.

El delito que se investiga, según fuentes de la Fiscalía, es el de soborno internacional, que estaría sustentado en "la información dada por la Superintendencia de Sociedades". Esos datos darían cuenta, según explican las fuentes, de "la existencia de equipos de cómputo que contendrían información detallada sobre este asunto".

Al frente de esta investigación está una fiscal adscrita a la Dirección Especializada de Investigaciones Financieras, quien fue la que ordenó una inspección a las instalaciones de Avianca Holdings, con miras a obtener material probatorio.

En la primera diligencia -que se realizó en horas de la mañana de ayer- en la sede de Avianca, según afirmó la Fiscalía, "no se entregaron todos los equipos solicitados". Por eso, el ente acusador ordenó la diligencia de allanamiento en horas de la tarde. Se acordó que el material recolectado entrara al control de legalidad, como lo estipula la ley.

En agosto del 2019 Avianca emitió un reporte de información relevante para la Superfinanciera en el que indicó que en el 2017 descubrió "una práctica de negocio por la cual empleados de la compañía, incluyendo miembros de la alta gerencia, así como ciertos miembros de la junta directiva, entregaron objetos de valor, que basados en nuestro actual entendimiento, creemos que se limitaron a tiquetes de aerolínea gratuitos o con descuento y ascensos, a funcionarios de gobierno de ciertos países".

Allí señalan que abrieron una investigación interna, se contrataron abogados y que en 2018 se revisaron las políticas de entrega de pasajes, limitando el número de personas autorizadas para ello.

Anoche, a través de un comunicado, Avianca señaló que la investigación interna continúa y que "está siendo realizada de manera independiente por Ropes & Gray, un bufete de abogados especializado y de gran reputación, bajo mandato del Comité de Auditoría de Avianca".

La aerolínea reiteró que están dispuestos a prestar toda la colaboración a las autoridades y que "facilitará la documentación requerida, solicitando la indispensable protección de la información que goza de amparo constitucional".

Redacción Justicia

Condolencias

El Padre

† JAIME ORTIZ SANTACRUZ, S.I.

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

El P. Provincial de la Compañía de Jesús, Carlos Eduardo Correa, S.J., la comunidad de S. Alonso Rodríguez, y los Jesuitas de la Provincia Colombiana, lamentan profundamente su fallecimiento e invitan a la misa de exequias que se celebrará en el templo de Nuestra Señora de la Soledad (Carrera 25 No. 39-79), hoy Jueves 13 de Febrero de 2020 a las 11:00. a.m. Cremación: Cementerio de Chapinero.

Sede de Velación Teusaquillo
Funeraria Los Olivos Sala No. 1 (Carrera 18 N° 33-12)

SERVICIOS EXEQUIALES

La Candelaria Salas de Velación

Línea de Atención 3202755

Pamela Elizabeth Britton De Davis
Blanca Cecilia Santos García
Ana Tulia Sainea Morales
Heladia Ángel De Arias
Stella Gallo De Villa

Los Olivos

Línea de Atención #317

Jaime Pedro Pablo Ortiz Santacruz
Edelberto Antonio Rojas Pérez
Juan Carlos Fernández Algarra
María Edith Aguirre De Barrera
José Antonio Guerrero Alfonso
María Marleny Ortiz De Triana
Pablo Antonio Murillo Gámez
José Demetrio Riveros Galvis
Luis Benhur Zapata Restrepo
Jorge Enrique Loaiza Orrego
Luis Eduardo Méndez Ramos
José Ángel Cardeñas García
María Esperanza Malagon
Gustavo Castaño Herrera
Oliverio Torres Gómez
Samuel García Garzón
Antonio Otavo Timote
Erlency Poveda Rojas
Uriel Triana Escobar

"La vida es una larga lección de la humanidad"
Iran Ibrahim Jacob

LA SEÑORA

CONSTANZA DE LEÓN LONDOÑO

DESCANSÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR

Patricia Concha González, sus hijos y sus nietos; Dario De La Pava Pulecio; Leonel Francisco De La Pava Pulecio y sus hijas: Sofía y Lucía De La Pava Perry; Juan Manuel Torres Gutiérrez, Lucía De La Pava Pulecio y su hijo Pablo Torres De La Pava, invitan a la misa que en su memoria se celebrará hoy jueves 13 de febrero de 2020 a las 12:30 p.m., en la iglesia La Inmaculada Concepción del Chicó (Cra. 8A No 98-31).

EL TIEMPO
CASA EDITORIAL

Lamentamos profundamente el fallecimiento de

SECUNDINO SALAZAR SALAZAR

padre de nuestra compañera **Fanny Salazar López,** Asesora Intergal de Centros de Ventas. Acompañamos a Fanny y su familia en estos momentos de dolor, deseándoles mucha fortaleza para afrontar este duelo.

Para quienes quieran acompañar a Fanny, la velación se realizará en la Funeraria La Luz Asistencia Integral, sala 5, Calle 33A No. 13-31 barrio Teusaquillo.

Las exequias serán el jueves 13 de febrero a partir de la 1:30 p.m., en la Parroquia Santa Ana, Carrera 16 No. 33A-01